La Lectura Fácil es una técnica

que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara

para que todas las personas, sobre todo,

aquellas con problemas de comprensión

puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil

los **acuerdos del Consejo de Gobierno**

para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible

de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 2 de diciembre de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. Las ayudas para contratar a personas empleadas de hogar.

2. Convenio para que más servicios de Extremadura formen parte del Sistema VioGén.

3. Encargo a la empresa pública GPEX para que gestione imágenes, realice dossier de prensa y mantenga en buenas condiciones la sala de prensa de la Presidencia.

4. Encargo a la empresa pública GPEX para que gestione los Centros de Atención Integral 24 horas para Víctimas de Violencia Sexual.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Añadir 2 millones de euros más al Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda para ayudar a jóvenes a comprar su vivienda en Extremadura.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Las ayudas para contratar seguros agrarios combinados para 2026.

2. Encargar a TRAGSATEC la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en 2026.

3. El convenio con la Universidad de Extremadura para investigar varias enfermedades que afectan al ganado.

4. Las ayudas para aplicar y mantener programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. El convenio para realizar estadísticas sobre nacimientos, matrimonios y muertes de las personas.

2. Las ayudas a pueblos de menos de 20 mil habitantes para desarrollar el programa "Pueblos inteligentes".

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. Aumentar 300 mil euros más la ayuda que se le dará a la Fundación Jóvenes y Deporte para desarrollar el programa "El ejercicio te cuida".

2. Las obras para adaptar el Palacio de Congresos de Badajoz y poder usarlo como centro de salud durante un tiempo.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. El decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, la Gasolinera del Tiro de Pichón o de CEPANSA, en Mérida.

2. Las ayudas para realizar teatros y espectáculos en Extremadura.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. La compra y gestión de víveres en las residencias universitarias de la Junta de Extremadura.

2. Las autorización para la firma de la segunda adenda al convenio entre la Consejería de Educación y AGENEX.

3. El convenio con Cruz Roja para realizar el Proyecto REANIMA.

4. Ayuda para la Universidad de Extremadura.

5. Ayudas para proyectos de investigación de pymes y startups en Extremadura.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. La construcción de una rotonda, para mejorar el acceso a Solana de los Barros desde la carretera EX300.

2. El contrato para mejorar la seguridad en la carretera EX112.

3. Contratar el servicio necesario para el desarrollo del Plan de Aforos de Carreteras de Extremadura.

4. La ampliación de los convenios con 14 mancomunidades para que puedan seguir funcionando las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

5. El convenio con el Ayuntamiento de Torreorgaz para construir una rotonda de acceso al polígono industrial.

6. Las ayudas que se darán durante 2026 para el bono de transporte gratuito.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. El decreto a través del cual se aprueba el Plan Forestal de Extremadura.

2. La contratación de las acciones necesarias para conseguir la recuperación natural de los montes de utilidad pública.

3. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

Hoy 2 de diciembre de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Hacienda, Agricultura, Economía, Empleo y Transformación Digital,
Salud y Servicios Sociales, Cultura, Turismo y Deportes,
Educación, Infraestructuras, Gestión Forestal y Mundo Rural

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para contratar a personas empleadas de hogar.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**
que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán en 2026
para contratar a personas empleadas de hogar.
Estas ayudas facilitarán la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**
de las familias extremeñas.

Estas ayudas se darán
para contratar a una persona empleada de hogar
que ayude en el cuidado dentro de la casa.

Para dar estas ayudas durante 2026 hay 600 mil euros.

Pueden pedir esta ayuda las personas que:

- Contraten a una persona
  que esté en desempleo o en situación de **vulnerabilidad**.
  Esa persona contratada debe estar **empadronada**
  en cualquier pueblo o ciudad de Extremadura.

La persona contratada trabajará cuidando en la casa a:

- Hijos o hijas menores de 14 años,
- O a familiares de primer o segundo grado
  (por ejemplo: padre, madre, hijos, abuelos, hermanos, suegros)
  que tengan una discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Se puede contratar a familiares
para que hagan estas tareas y cuidados,
menos al cónyuge (marido o mujer) o pareja con la que vivas.
Para contratar a otros familiares
es necesario demostrar que se le paga un sueldo por realizar esas tareas.

La cantidad de la ayuda depende de:

- Las **bases de cotización** de la persona empleada.
- Las horas que trabaja esa persona.

Se darán 10 euros más por cada 100 euros del total de ayuda concedida si:

- La persona pide la ayuda vive en un pueblo con menos de 5 mil habitantes.
- La persona contratada es víctima de violencia de género.
- Si la familia es monoparental
  (por ejemplo, una madre sola con hijos o un padre solo con hijos).

Aunque la ayuda máxima será de mil 100 euros al mes.
La ayuda concedida se dará durante 12 pagas al año, una al mes.

Se podrán pedir estas ayudas
desde el día siguiente
a su publicación en el Diario **O**ficial de **E**xtremadura (**DOE**)
hasta el 30 de octubre de 2026.

Estas ayudas se pagarán
con dinero del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027.
Son compatibles con otras ayudas que tenga la familia.
Pero la suma de todas las ayudas juntas no puede ser mayor
que el coste total del servicio contratado.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral:
Derecho de la ciudadanía para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar, atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

Vulnerabilidad:
Que sus condiciones sociales, culturales, políticas, económicas o educacionales pueden hacer que pueda sufrir algún daño físico o moral o impedir que pueda llevar una vida digna.

Empadronada:
Estar apuntada en la lista de los habitantes que hay en un pueblo o ciudad concreta.

Base de cotización:
Cantidad de dinero que le corresponde a una persona trabajadora. Se calcula sumando al sueldo, la parte proporcional de las pagas extras, y otras cantidades extras pertenecientes a los gastos de comida, transporte, material, o las horas extraordinarias.
Y sobre esa cantidad total se calculan los impuestos que hay que pagar.

Volver al índice

Presidencia de la Junta de Extremadura.
Hoy se ha hablado de:

2. Convenio para que más servicios de Extremadura formen parte del Sistema VioGén.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio** entre:

- la Secretaría de Estado de Seguridad
- y la Comunidad Autónoma de Extremadura

para que más servicios, departamentos,
entidades y organizaciones de Extremadura
formen parte del Sistema VioGén.

El Sistema VioGén es un sistema del Gobierno de España
que ayuda a proteger a las mujeres que sufren violencia de género.
Este sistema reúne información importante de cada caso
y permite actuar más rápido y mejor.

A través de este convenio,
se creará una Comisión de Seguimiento.
Esta comisión estará formada por:

- 2 personas de la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Y 2 personas de la Junta de Extremadura.

Esta comisión decidirá
qué servicios, departamentos o entidades
deben incorporarse al Sistema VioGén.

También se encargará de resolver cualquier duda o problema
que surja sobre cómo cumplir el convenio.

El convenio tendrá una duración de 4 años.
Aunque podrá ampliarse esa duración 4 años más,
si ambas partes están de acuerdo.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Volver al índice

Presidencia de la Junta de Extremadura.
Hoy se ha hablado de:

3. Encargo a la empresa pública GPEX para que gestione imágenes, realice dossier de prensa y mantenga en buenas condiciones la sala de prensa de la Presidencia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se encargue a la empresa pública GPEX,
las siguientes tareas:

- Organizar y guardar imágenes relacionadas con la Junta de Extremadura.
- Preparar los dossier de prensa, es decir,
  los documentos con noticias y datos para los medios de comunicación.
- Tratar y ordenar materiales audiovisuales, como vídeos y fotos.
- Y cuidar y mantener la sala de prensa
  de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Para que GPEX realice estas tareas durante 4 años:
2026, 2027, 2028 y 2029
hay casi 1 millón 710 mil 656 euros.

Volver al índice

Presidencia de la Junta de Extremadura.
Hoy se ha hablado de:

4. Encargo a la empresa pública GPEX para que gestione los Centros de Atención Integral 24 horas para Víctimas de Violencia Sexual.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que a la empresa pública GPEX,
la gestión de los Centros de Atención Integral 24 horas
para Víctimas de Violencia Sexual.
Estos centros ayudan a personas que han sufrido violencia sexual.

Para que GPEX realice estas tareas
desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026,
hay 1 millón 194 mil 874 euros.

Los centros están en las ciudades de:

- Badajoz
- Mérida
- Cáceres
- Y Plasencia

En concreto GPEX realizará entre otras tareas, las siguientes:

- Informar y formar a la población
  para evitar la violencia sexual.
- Sensibilizar, es decir, ayudar a que la gente entienda
  por qué es importante acabar con la violencia sexual.
- Atender a todas las víctimas
  que hayan sufrido violencia sexual
  en el pasado o en la actualidad.
- Ayudar a familiares
  y a personas del entorno cercano de la víctima.
- Y ofrecer:
  - Acompañamiento y apoyo legal especializado.
  - Atención psicológica,
    para ayudar a las víctimas a sentirse mejor.
  - Atención social,
    para ayudar en trámites, recursos y necesidades básicas.

Volver al índice

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

1. Añadir 2 millones de euros más
al Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda
para ayudar a jóvenes a comprar su vivienda en Extremadura.

La Junta de Extremadura tiene un fondo especial
llamado Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda.

Este fondo sirve para ayudar, sobre todo,
a jóvenes que quieren comprar su primera vivienda.
También se conoce como Aval Joven.

Este fondo se creó en junio de 2024, con 3 millones de euros.
En diciembre de 2024, se añadieron 2 millones de euros más.
En marzo de 2025, se volvió a aumentar el dinero.
Y en julio de 2025, se añadió más dinero de nuevo.

Gracias a este dinero,
muchas personas jóvenes han podido comprar su vivienda.

La Junta de Extremadura sabe
que es muy importante que las personas jóvenes
puedan acceder a una vivienda.

Como el Aval Joven está funcionando muy bien
y muchas personas lo están usando,
es necesario reservar y añadir más dinero.
Por eso, ahora se aprueba añadir 2 millones de euros más
a este fondo.
Para hacerlo, se realizará una transferencia de dinero
a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda,
que es la encargada de gestionar este dinero.

Volver al índice

1. Las ayudas para contratar seguros agrarios combinados para 2026.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**
que explica las normas y reglas
de las ayudas que se darán durante 2026
para contratar **seguros agrarios combinados**.

Para estas ayudas hay en total 10 millones 800 mil euros.

Los seguros agrarios combinados son muy importantes
pues ayudan a salvar y a que puedan continuar funcionando
las **explotaciones agrarias** cuando se produce alguna catástrofe,
como tormentas, sequías
u otros fenómenos relacionados con el cambio climático.

Esta ayuda se puede pedir aunque también se reciba
la ayuda que el Gobierno de España da para estos seguros.
No se podrán pedir para los seguros de explotaciones agrícolas del módulo I
y para los de retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones.

Podrán pedir estas ayudas las personas que:

- Contraten o renueven seguros agrarios combinados **certificados** por Agroseguro desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Tengan explotaciones incluidas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura.
- Y que hayan recibido la ayuda que el Gobierno de España da también para pagar estos seguros.

La Junta de Extremadura pagará el 40 de cada 100 euros
de la ayuda que da el Estado para casi todos los seguros,
menos para los seguros de explotaciones de cereza,
para los que la Junta pagará el 60 de cada 100 euros
de la ayuda que da el Estado.

La suma de la ayuda de la Junta y la del Estado no puede superar
el 75 por ciento de lo que cueste el seguro, es decir,
sumando las dos ayudas te descontarán como máximo
75 de cada 100 euros del precio total del seguro.

Cuando se contrate el seguro,
se aplicará automáticamente la ayuda
y se descontará del precio final del seguro.
Estas ayudas facilitan que los agricultores y ganaderos
puedan proteger sus explotaciones con seguros en caso de problemas.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Seguro agrario combinado:
Seguro que protege las producciones agrícolas, ganaderas, de los bosques y las especies acuáticas de diferentes daños o pérdidas producidos por incendio, helada, lluvia, nieve, pedrisco, viento…

Explotación agraria:
Conjunto de parcelas, elementos e instalaciones de las que se obtiene materia prima de origen vegetal o animal.

Certificar:
Entregar un documento que diga que algo es verdadero o cierto y que cumple las condiciones y normas necesarias.

Volver al índice

2. Encargar a TRAGSATEC la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en 2026.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se encargue a la empresa pública TRAGSATEC
el apoyo técnico necesario para la realización
de la primera parte de los programas de sanidad animal
en Extremadura durante 2026.

Algunas de las tareas que hará TRAGSATEC son:

- Vigilar, controlar y eliminar enfermedades de animales, sobre todo tuberculosis y brucelosis en **rumiantes.**
- Controlar y eliminar la enfermedad de la **lengua azul** en los **animales centinelas** de explotaciones concretas.
- Controlar y eliminar la enfermedad de Aujeszky en los cerdos, una enfermedad provocada por un virus que afecta al sistema nervioso central de los animales.
- Vigilar y controlar la introducción de la peste porcina africana en Extremadura.
- Detectar las encefalopatías espongiformes transmisibles en animales para evitar el paso a la cadena alimentaria.
- Realizar análisis de vacas, bueyes y toros en laboratorio.
- Realizar análisis de ovejas y cabras para controlar la tembladera, una enfermedad degenerativa.
- Vigilar las enfermedades en aves y conejos.
- Otros programas sanitarios para la fauna silvestre, caballos, dentro del Plan Sanitario Equino.
- Programas voluntarios para vigilar y controlar dos enfermedades:
  - Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR) en vacas.
  - Y Agalaxia contagiosa (AC) en ovejas y cabras.
- Y realizar un control sanitario de algunos núcleos zoológicos, que pueden necesitar ayuda especial en ciertos momentos.

Para que TRAGSATEC haga estas tareas
desde el 1 de enero hasta el 15 de octubre de 2026
hay casi 12 millones de euros.

Rumiantes:
Animales que pueden comer vegetales y que tienen un sistema digestivo dividido en 3 o 4 partes, cada una para una función concreta.

Lengua azul:
Enfermedad provocada por un virus que afecta a vacas, toros, bueyes, ovejas y cabras.

Animal centinela:
Animales usados para determinar riesgos o riesgos ambientales medibles para la salud o el bienestar de los seres humanos, sirviendo de señales de alerta temprana de peligro inminente para los seres humanos.

Volver al índice

3. El convenio con la Universidad de Extremadura para investigar varias enfermedades que afectan al ganado.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio de colaboración**
con la Universidad de Extremadura
para investigar varias enfermedades que afectan al ganado.
Aunque principalmente se investigará la **tuberculosis y brucelosis**
también se estudiarán otras enfermedades que, por ley,
deben comunicarse cuando aparecen.

Este convenio tendrá validez desde 2026 hasta 2028.
Y dará continuidad a otro anterior que hubo en 2022 y 2023,
que después se amplió hasta el 23 de diciembre de 2025.

Ese convenio anterior dio buenos resultados.
A través de ese convenio,
el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria
estudió muestras de animales de granja y animales salvajes
que se usaron para identificar qué causan las enfermedades
y para conocer cómo se comportan.

En los últimos años
han aparecido nuevos brotes de enfermedades en los animales.
Algunas enfermedades han vuelto a aparecer
después de estar casi eliminadas.
Y se han detectado señales de gérmenes peligrosos
que pueden afectar al ganado.
Por eso es importante seguir investigando y hacer pruebas
para conocer mejor estas enfermedades y poder controlarlas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible
pondrá 300 mil euros a través de este convenio
para pagar estos trabajos de investigación.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Tuberculosis:
Enfermedad grave de los animales y del hombre. Es contagiosa y debilita tanto al animal que hace que sea más fácil que coja otras enfermedades. El continuo empeoramiento del estado de salud, con el tiempo, provoca la muerte del animal.

Brucelosis:
Enfermedad infecciosa que afecta a cabras, vacas, toros y cerdos. El hombre se puede contagiar al comer sus productos, en especial los que se obtienen de la leche. Dura mucho tiempo y se caracteriza por fiebres altas y cambios bruscos de temperatura.

Volver al índice

4. Las ayudas para aplicar y mantener programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la publicación de las ayudas que se darán durante 2026,
para poner en marcha o mantener
programas de cría de razas ganaderas **autóctonas** españolas.

Las normas y reglas de estas ayudas
se explican en el decreto número 64 de 2024.

Para dar estas ayudas hay 1 millón 300 mil euros.
3 de cada 4 euros de este dinero se pagarán con dinero
del **F**ondo **E**uropeo **A**grícola de **D**esarrollo **R**ural (**FEADER**).

Podrán pedir estas ayudas los ganaderos de:

- Las asociaciones de personas criadoras de razas ganaderas autóctonas españolas reconocidas oficialmente para aplicar un programa de cría.
- Las asociaciones de Extremadura reconocidas oficialmente por el organismo correspondiente y que colaboren en las actividades que se realizan en el programa para dar a conocer estas razas.

Como razas autóctonas se incluyen
todas la que tengan origen español,
cuyo material genético deba conservarse
y protegerse de forma especial
para favorecer su expansión
y evitar su abandono y extinción (desaparición).

Estas ayudas se podrá utilizar para:

- Cuidar, conservar y mejorar estas razas de animales.
- Dar a conocer estas razas y explicar por qué son importantes ya que las razas autóctonas ayudan a mantener:
  - la naturaleza,
  - la vida en el campo,
  - y las costumbres tradicionales.

Autóctona:
Que ha nacido y se ha criado en el mismo lugar en el que se encuentra. Es propia de una región determinada, a la que se encuentra adaptada.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

1. El convenio para realizar estadísticas sobre nacimientos, matrimonios y muertes de las personas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio** entre:

- el Instituto Nacional de Estadística,
- el Instituto de Estadística de Extremadura
- y el Servicio Extremeño de Salud

para hacer **estadísticas**
sobre hechos importantes de la población, como:

- defunciones (personas que mueren),
- matrimonios (personas que se casan),
- partos (bebés que nacen).

En estas estadísticas se inlcuirán las causas de las muertes.

Las tres instituciones necesitan trabajar juntas
para recoger y compartir información.
Esta colaboración hace posible crear estadísticas que aparecen en:

- el Plan Estadístico Nacional,
- y el Plan de Estadística de Extremadura.

Estas estadísticas son necesarias
para conocer mejor la situación de la población
y para planificar los servicios públicos.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Estadística:
Ciencia que junta, ordena y cuenta todos los hechos que tienen una característica concreta en común, para poder sacar conclusiones a partir de los datos.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas a pueblos de menos de 20 mil habitantes para desarrollar el programa "Pueblos inteligentes".

El Consejo de Gobierno ha aprobado
la publicación de las ayudas que se darán durante 2026
a pueblos de menos de 20 mil habitantes
para desarrollar el programa "Pueblos inteligentes".

Para dar estas ayudas en 2026 hay 1 millón 500 mil euros.

El objetivo de estas ayudas
es aplicar las nuevas tecnologías para:

- Mejorar los servicios públicos
  (por ejemplo, administración, agua, luz, transporte).
- Usar tecnologías digitales para modernizar la gestión del municipio.
- Y para desarrollar proyectos
  que sean sostenibles e inclusivos, es decir,
  que cuiden el medio ambiente
  y beneficien a todas las personas del municipio.

Esta es la segunda vez que se publican estas ayudas.
La primera fue en 2024 y tuvo mucho éxito,
fueron muchos los pueblos
que presentaron proyectos muy interesantes.
Ahora, con esta nueva publicación, se quiere:

- Dar continuidad a los proyectos que ya empezaron en 2024.
- Y dar una oportunidad a los pueblos que no pudieron recibir ayuda antes.

Estas ayudas son importantes
porque buscan mejorar la vida en pueblos pequeños,
usando tecnología que los haga más modernos.
Además, ayuda a que más personas
quieran quedarse a vivir en los pueblos, en el medio rural.

Con este programa se quiere:

- Apoyar la digitalización de los municipios rurales.
- Mejorar la modernización de los servicios municipales.
- Luchar contra la despoblación en zonas rurales.
- Y favorecer un desarrollo igualitario y sostenible.

Volver al índice

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

1. Aumentar 300 mil euros más
la ayuda que se le dará a la Fundación Jóvenes y Deporte
para desarrollar el programa "El ejercicio te cuida".

El Consejo de Gobierno ha autorizado
a la Consejería de Salud y Servicios Sociales
para añadir 300 mil euros más
a la ayuda que se le dará a la Fundación Jóvenes y Deporte
para desarrollar el programa "El ejercicio te cuida".

Este programa ayuda a las personas a hacer ejercicio y cuidar su salud.

El 5 de agosto de 2025,
la Consejería de Salud y Servicios Sociales
y la Fundación Jóvenes y Deporte firmaron un **convenio**
a través del cual la Fundación recibiría 730 mil euros
para desarrollar el programa "El ejercicio te cuida".
Pero ahora la Fundación necesita más dinero
porque han surgido gastos adicionales
que no estaban previstos en el presupuesto inicial.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Por eso, se aumenta la cantidad de dinero
que se indicaba en el convenio
para poder pagar esos gastos
y continuar con el programa.

Volver al índice

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. Las obras para adaptar el Palacio de Congresos de Badajoz
y poder usarlo como centro de salud durante un tiempo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir,
al **S**ervicio **E**xtremeño de **S**alud,
para contratar las obras necesarias
para adaptar el Palacio de Congresos de Badajoz
y poder usarlo como Centro de Salud "Los Pinos"
durante un tiempo.

Para contratar estas obras
hay casi 1 millón 999 mil 865 euros.

Las obras se harán en el edificio y en su entrada oeste.
No se harán cambios en la zona de la planta baja,
donde está la sala de seminarios y el montacargas.

En concreto, entre otras acciones:

- Se crearán nuevos recorridos y accesos.
  Estos accesos serán independientes
  de los que ya existen para otras actividades del Palacio de Congresos.
  Las nuevas paredes que se van a colocar serán mamparas desmontables,
  por lo que, cuando el centro de salud deje de estar allí,
  se podrán retirar y el edificio quedará igual que antes.
- Las salas de consulta se colocarán rodeando el espacio,
  formando un círculo,
  para que entre luz natural.
  Los pasillos y las zonas de espera estarán en el centro del espacio,
  entre las consultas y un muro de hormigón.
- Se intenta conseguir que la mayoría de los profesionales,
  puedan trabajar con luz natural, del sol.
  Y que las zonas de espera tengan luz indirecta, con bombillas,
  y sean grandes y cómodas.
- El centro de salud tendrá un Área de Atención Continuada,
  como un servicio de urgencias.
  Esta zona tendrá entrada propia,
  para que pueda funcionar de forma independiente
  del resto del edificio.

Volver al índice

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

1. El decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural
con categoría de Monumento,
la Gasolinera del Tiro de Pichón o de CEPANSA, en Mérida.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**
a través del cual se declara Bien de Interés Cultural
con categoría de Monumento,
la Gasolinera del Tiro de Pichón o de CEPANSA
en Mérida.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Esta gasolinera es importante por varias razones:

- Fue la primera gasolinera que se construyó en Mérida.
- La diseñó el arquitecto Luis Morcillo Villar.
- Empezó a funcionar en 1953.
- Se construyó para ayudar al desarrollo del Plan Badajoz,
  un proyecto muy importante de aquella época.
- Está en un lugar muy bueno,
  donde se cruzan dos carreteras importantes,
  la Nacional-V y la Nacional-630.

Es un edificio único en Extremadura.
No existe otra gasolinera igual en toda la región.
Incluso en toda España.
Es un edificio muy raro y especial.

La gasolinera mezcla varios estilos de arquitectura.
En ella podemos encontrar:

- Formas antiguas, que recuerdan a edificios históricos.
- Elementos típicos de Extremadura.
- El edificio tiene forma trapezoidal
  (una figura con cuatro lados, como un rectángulo torcido).
- En el centro había un vestíbulo, y a los lados había:
  - una sala de espera,
  - una oficina,
  - y un despacho.
- Además, tenía una zona de servicios,
  un pequeño almacén
  y una sala para máquinas y motores.
- La fachada tiene tres arcos grandes en forma de medio círculo.
  Este tipo de arcos era muy común en los años 50.
- También tiene una marquesina,
  que es el techo que cubría los surtidores de gasolina.
  Este techo está decorado
  con piezas de cerámica de líneas verdes y blancas
  y termina en una bola de granito,
  habitual en la arquitectura española desde el final de la Guerra Civil.
- En la parte de arriba del edificio hay un torreón
  una especie de torre pequeña, con ocho lados.
  El torreón tiene dos partes
  y está decorado con un estilo llamado neomudéjar,
  que usa ladrillo visto y formas geométricas.
  El torreón tiene ventanas
  y un tejado cerámico.

Todo el edificio es muy bonito y especial.
Por eso es importante cuidarlo y protegerlo.
Es un ejemplo muy valioso
de cómo se construían algunas gasolineras antiguas en España.

Volver al índice

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para realizar teatros y espectáculos en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la publicación de las ayudas que se darán en 2026
para realizar espectáculos de artes escénicas (teatros, danza...) y música
en la Red de Teatros y otros Espacios Escénicos de Extremadura.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Para dar estas ayudas en 2026 hay 1 millón 600 mil euros.

La "Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura"
es un programa o conjunto de actividades culturales
que coordina la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles en la región
y poder ofrecer una programación de espectáculos de calidad
en toda la región.

Estas ayudas se darán
a los pueblos y ciudades de Extremadura
que forman parte de la Red de Teatros
y otros Espacios Escénicos de Extremadura.
Estos pueblos y ciudades pueden usar el dinero
para pagar espectáculos de teatro, música, danza o circo
que quieran incluir en la programación de su teatro
o de cualquier otro espacio que tengan para realizar estas actuaciones.

Con estas ayudas se quiere mejorar la cultura
y que todo el mundo pueda disfrutar de ella.

Estas ayudas se intentan publicar bastante tiempo antes porque:

- Los municipios necesitan planificar su programación,
  es decir, organizar las actividades que van a ofrecer.
- Necesitan saber cuánto dinero van a recibir.
- Las empresas que hacen los espectáculos
  también necesitan organizarse y planear sus actuaciones para 2026.
- Y porque se puede empezar a organizar y contratar espectáculos
  a partir del 1 de enero.

Estas ayudas se darán en dos periodos o partes:

- Primera parte:
  Para las actividades o espectáculos realizados
  entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026.
  Para estas ayudas hay 1 millón 300 mil euros.
- Segunda parte:
  Para las actividades o espectáculos realizados
  entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2026.
  Para estas ayudas hay 300 mil euros.

Concurrencia competitiva:
Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.

Estas ayudas se darán por **concurrencia competitiva.**
Y se publicarán cada cierto tiempo.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

1. La compra y gestión de viveres en las residencias universitarias de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se publique la licitación
para contratar la compra de los **viveres** necesarios
para las siguientes residencias universitarias:

- Juan XXIII, en Badajoz
- Diego Muñoz Torrero, en Cáceres
- y Mario Roso de Luna, en Cáceres

Para comprar estos viveres hay algo más de 500 mil 438 euros.

Estas residencias ofrecen a los estudiantes:

- Un lugar donde vivir.
- Comidas todos los días.
- Y espacios donde pueden descansar y convivir.

El contrato actual termina en enero de 2026.
Por eso es necesario hacer lo antes posible un nuevo contrato
para evitar que falte comida
y poder garantizar que los estudiantes
puedan continuar sus estudios en igualdad de condiciones.

Viveres:
Alimentos y bebidas necesarios.

Volver al indice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. Las autorización para la firma de la segunda adenda al convenio entre la Consejería de Educación y AGENEX.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de la segunda **adenda** al **convenio** firmado entre:

- la Consejería de Educación
- y la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX)

a través del cual AGENEX recibirá una ayuda directa
para continuar haciendo mejoras en el aprovechamiento y uso de energía
en los colegios e institutos públicos de Extremadura.

El objetivo es que los centros educativos gasten menos energía,
sean más eficientes
y cuiden mejor el medio ambiente.

Gracias a este convenio se podrá:

- Revisar cómo gastan energía más de 700 centros educativos.
- Hacer **auditorias energéticas**.
- Preparar certificados de energía.
- Y proponer planes de mejora para cada centro.

Con esta segunda modificación se amplia la duración del convenio
hasta el 30 de septiembre de 2026.
Esta ampliación de la duración del convenio
no afecta al dinero.
El dinero total del convenio seguirá siendo el mismo.

Adenda:
Texto que se añade
a un documento escrito
que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o
más personas o entre dos o
más organizaciones sobre un
asunto.

Auditoría energética:
Revisión que hace una persona
experta para saber cómo se usa
la energía en un edificio.

Volver al indice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con Cruz Roja para realizar el Proyecto REANIMA.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio** entre:

- la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional
- y Cruz Roja Española

a través del cual Cruz Roja Española recibirá una ayuda
de 97 mil 620 euros
para colaborar con los gastos
y poner en marcha el Proyecto "REANIMA".

El objetivo del Proyecto REANIMA
es que los niños y niñas aprendan primeros auxilios básicos
desde las primeras etapas educativas.

Con este proyecto se quiere:

- Evitar accidentes en los centros educativos.
- Saber cómo actuar cuando hay una emergencia en el colegio.
- Y ayudar a que la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) esté más preparada.

La Consejería ha elegido a Cruz Roja Española para realizar este proyecto
porque es una organización con mucha experiencia
en temas de salud, emergencias y ayuda humanitaria.

Estas acciones ayudan a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
y las normas educativas actuales.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o
más personas o entre dos o
más organizaciones sobre un
asunto.

Volver al indice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

4. Ayuda para la Universidad de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se le conceda una ayuda a la Universidad de Extremadura
de algo más de 2 millones 856 mil 645 euros,
para compensar:

- El descuento
  que se ha realizado en algunas matrículas de los estudiantes
  en el curso 2023-2024.
- Y la diferencia del dinero que paga el Ministerio de Educación
  por las matrículas de los **estudiantes becados**,
  y el precio real de esas matrículas en el curso 2024-2025.

Gracias a esta ayuda,
los estudiantes de la Universidad de Extremadura
pueden tener matrículas más baratas,
y la universidad no pierde dinero por hacer estos descuentos
y puede seguir ofreciendo sus servicios con normalidad.

Estudiante becado:
Persona que recibe una ayuda
económica que un
organismo público o privado da
para pagar todo o parte de los
gastos de un curso, un proyecto
de investigación…

Volver al indice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

5. Ayudas para proyectos de investigación de pymes y startups en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la publicación de las ayudas que se darán en 2025
para pequeñas y medianas empresas (pymes) y **startups**
que usan la tecnología para crear nuevos productos o servicios.

Para dar estas ayudas en 2025 hay 10 millones de euros.
Algo más de 4 de cada 5 euros de ese dinero
se pagarán con dinero de la Unión Europea,
del Programa Operativo FEDER Extremadura 2021-2027.

Con estas ayudas se quiere:

- Modernizar las empresas de Extremadura.
- Ayudar a que las empresas sean más **competitivas**.
- Aprovechar el talento de los centros públicos de investigación.
- Y facilitar que el conocimiento científico llegue a las empresas.

Los proyectos deben estar relacionados con alguno de estos temas:

- Agroalimentación (comida y agricultura).
- Transición ecológica (cuidar el medio ambiente).
- Salud y bienestar.
- Industrias culturales y turismo.
- Transformación digital (uso de las nuevas tecnologías).

Estas ayudas se darán por **concurrencia competitiva**
hasta gastar el presupuesto disponible.

Las solicitudes deberán presentarse por internet,
a través de la sede electrónica de la Junta de Extremadura.

Startup:
Empresa nueva, que está
empezando o que quiere
montar un nuevo negocio
relacionado con la innovación y
el desarrollo de las tecnologías.

Competitividad empresarial:
Capacidad para ofrecer a los
clientes, un producto o servicio
mejor que el de otras empresas
competidoras y así mejorar las
ventas.

Concurrencia competitiva:
Forma de conceder las ayudas
en la que se comparan y valoran
las solicitudes presentadas
según los criterios y reglas
de la ayuda. Así el que más
puntos tiene es el que tiene más
posibilidades de recibir la ayuda.

Volver al indice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

1. La construcción de una rotonda, para mejorar el acceso a Solana de los Barros desde la carretera EX300.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica que es urgente ocupar los terrenos necesarios para la realización de las obras de acceso a Solana de los Barros desde la carretera EX300.

El objetivo es realizar las obras cuanto antes para mejorar el acceso y así solucionar los problemas de tráfico y peligros que se producen en la zona debido a la gran cantidad de vehículos y sobre todo, de vehículos pesados que pasan por este acceso. Para ello se construirá una rotonda que hará que el tráfico sea más fluido y más seguro.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al indice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

2. El contrato para mejorar la seguridad en la carretera EX112.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de las obras necesarias para mejorar la carretera EX112, en concreto, la zona que está entre la EX101 y Jerez de los Caballeros.

Pero no se arreglará la zona completa, en su totalidad. El proyecto incluye 19 partes de trabajo en esa zona de la carretera. Y en cada parte se harán las acciones que sean necesarias, como por ejemplo:

- En 10 partes se arreglarán aunque no de forma completa.
- En 9 partes se arreglará el firme de la carretera, es decir, la capa por la que pasan los vehículos.
- Se harán obras y acciones concretas en la parte de la carretera que atraviesa Burguillos del Cerro.
- Se construirá un carril de cambio de sentido en el kilómetro número 6 y 800 metros para mejorar el acceso al hotel que hay en esa zona.
- Se realizarán acciones concretas para eliminar una zona donde ocurren muchos accidentes.
- Se limpiarán y mejorarán las cunetas y los pasos que las atraviesan.
- Se cambiarán las señales y la barrera de seguridad.
- Se mejorarán los accesos y salidas de agua.

Estas obras deben realizarse en un plazo de 9 meses.

Volver al indice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

3. Contratar el servicio necesario para el desarrollo del Plan de Aforos de Carreteras de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio técnico necesario para el desarrollo, seguimiento y puesta en marcha del Plan de Aforos de Carreteras de Extremadura.

Para contratar este servicio hay 719 mil 550 euros. El contrato se realizará para 2 años, aunque se podrá ampliar otros 2 años más.

El objetivo de este contrato es crear un sistema que permita estudiar y conocer qué cantidad de tráfico pueden soportar las carreteras de la Junta de Extremadura.

Si sumamos lo que miden todas las carreteras que pertenecen o dependen de la Junta de Extremadura obtenemos un total de 3 mil 800 kilómetros.

En concreto, el sistema permitirá calcular la Intensidad Media Diaria (IMD), es decir, el número medio de vehículos que pasan cada día por las distintas partes o zonas de las carreteras.

Además de la Intensidad Media Diaria, el plan también permite saber:

- Qué tipos de vehículos circulan (coches, motos, camiones...).
- Las velocidades a las que circulan.
- Y la distancia media que recorren los vehículos a lo largo del día.

Lo que ayudará a gestionar mejor los recursos.

Volver al indice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

4. La ampliación de los convenios con 14 mancomunidades para que puedan seguir funcionando las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la ampliación de los **convenios de colaboración** con las siguientes **mancomunidades**:

- Vegas Altas.
- Tierra de Barros Río Matachel.
- Integral Campo Arañuelo.
- Integral Comarca de Olivenza.
- Valle del Jerte.
- Río Bodión.
- Integral Sierra Suroeste.
- Tajo-Salor.
- Integral Rivera de Fresnedosa.
- Comarca de Llerena.
- La Serena.
- Integral Valle del Alagón.
- Comarca de Trujillo.
- Y Villuercas-Ibores-Jara

para ayudar a pagar los gastos de funcionamiento y así mantener abiertas y poder seguir ofreciendo los servicios de las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

Para ayudar a pagar estos gastos de funcionamiento durante 2026, 2027 y 2028 hay 204 mil euros para cada mancomunidad.

Las oficinas técnicas de Urbanismo ayudan a los municipios en temas como:

- Cómo organizar el territorio y el uso del suelo.
- Cómo planificar y gestionar las construcciones.
- Cómo cumplir las normas urbanísticas.
- Y cómo preparar informes técnicos y jurídicos.

Para hacer estas tareas, las oficinas deben tener a profesionales cualificados, expertos, como arquitectos, ingenieros y personal especializado.

Con este acuerdo, la Junta de Extremadura muestra su compromiso para mejorar y simplificar el urbanismo, adaptándolo a las necesidades de la región.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Mancomunidad:
Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Volver al indice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

5. El convenio con el Ayuntamiento de Torreorgaz para construir una rotonda de acceso al polígono industrial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual se concede una ayuda directa de 764 mil 727 euros al Ayuntamiento de Torreorgaz para la construcción de una rotonda de acceso al polígono industrial que está en la carretera EX206.

Esta rotonda será la entrada principal al futuro polígono industrial de la localidad.

Construir esta rotonda es muy importante porque permitirá que el polígono industrial funcione con seguridad y buenas condiciones de tráfico. Esto, favorecerá un mejor funcionamiento y **competitividad** de las empresas que estén en ese polígono.

En la actualidad, la carretera EX206 es una carretera muy importante para las comunicaciones en la provincia de Cáceres. Aunque ya hay un acceso al polígono, pero no es suficiente para el tráfico que habrá cuando la zona empresarial empiece a funcionar.

Por eso es importante construir una rotonda que permita distribuir el tráfico de forma adecuada, para que las entradas y salidas al polígono se produzcan de forma ordenada, a una velocidad adecuada y de forma segura.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Competitividad:
Capacidad para ofrecer a los clientes, un producto o servicio mejor que el de otras empresas competidoras y así mejorar las ventas.

Volver al indice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

6. Las ayudas que se darán durante 2026 para el bono de transporte gratuito.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán durante 2026 para favorecer el **transporte público regular** de viajeros por carretera en los servicios que son competencia de la Junta de Extremadura.

Para dar estas ayudas durante 2026 y 2027 hay casi 6 millones 600 mil euros.
Con estas ayudas, la administración pública quiere animar a la ciudadanía a usar el transporte público en lugar del transporte privado o sus vehículos particulares, con el fin de reducir la contaminación y proteger el medioambiente.

Estas ayudas permitirán reducir los gastos que la ciudadanía tiene en su día a día.

Como ayuda, recibirán el total de lo que cueste el billete del transporte público.

Transporte público regular:
Medio de transporte que recoge y deja a los viajeros con una frecuencia y un trayecto determinado.

Volver al indice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

1. El decreto a través del cual se aprueba el Plan Forestal de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**
a través del cual se aprueba el Plan Forestal de Extremadura.
Este plan es el documento que explica:

- Qué objetivos tiene la Junta de Extremadura para mejorar los montes y bosques.
- Qué acciones se quieren hacer.
- Qué dinero se usará para cumplir estas acciones.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

El plan se divide en 5 temas:

- La conservación y mejora de las distintas especies y el uso respetuoso de los montes y bosques.
- La prevención y adaptación a peligros tanto de origen natural como humanos.
- La mejora de la economía basada en recursos forestales.
- La ampliación y difusión del conocimiento y la cultura de los montes.
- Y el desarrollo y mejora de la organización y coordinación entre todas las personas y entidades que trabajan en los montes.

En total se realizarán 198 acciones
de tipo normativo, administrativo y en el terreno
que serán evaluadas cada cierto tiempo
para valorar los logros conseguidos y su calidad.

Este plan forestal tiene en cuenta los cambios que a largo plazo
pueden provocar el cambio climático,
la transición hacia una vida
que aprovecha mejor la energía y respeta el medio ambiente,
el desarrollo de un estilo de vida
en el que la sociedad y la economía respetan el medio rural
e intentan evitar el abandono de los pueblos.

En principio, el Plan tendrá validez como mínimo 10 años,
que se dividirán en 2 periodos de 5 años,
para los que se tiene pensado
que será necesario un presupuesto de 364 millones 243 mil 835 euros
y conseguir fondos de Extremadura, España o Europa
para su desarrollo.

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.
Hoy se ha hablado de:

2. La contratación de las acciones necesarias para conseguir la recuperación natural de los montes de utilidad pública.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se contraten las obras necesarias
para conseguir la recuperación natural
de los **montes de utilidad pública** que son gestionados
por la Dirección General de Gestión Forestal y Defensa contra Incendios.

Montes de utilidad pública:
Se llaman así a los montes que pertenecen a alguna administración pública que tienen importantes beneficios ambientales y sociales y que permiten a la sociedad disfrutar de un medio ambiente adecuado, del paisaje, el recreo, el ocio…

Para contratar estas obras hay casi 1 millón 892 euros
3 de cada 4 euros de ese dinero
se pagará con fondos europeos
y el resto con dinero tanto del Gobierno de España,
como de la Junta de Extremadura.

Los objetivos de estas acciones son:

- Ayudar a que los montes se adapten al **cambio climático**.
- Reducir los gases de efecto invernadero, es decir, los gases y la contaminación que hacen que el calor que recibimos del Sol no pueda salir con facilidad provocando que la Tierra se caliente más de lo normal y el cambio climático.
- Aumentar la captura de carbono (que los árboles absorban más dióxido de carbono).
- Impulsar el uso de **energía sostenible**.
- Favorecer el **desarrollo sostenible**.
- Mejorar la gestión eficiente de los recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, reduciendo la dependencia de los productos químicos para conservar los montes.
- Ayudar a reducir la pérdida de especies.
- Conservar los paisajes.

Cambio climático:
Cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia, etcétera, por causas naturales o por acciones del hombre.

Energías sostenibles:
Son aquellas clases de energía naturales y que, por tanto, no se acaban, como por ejemplo, la energía del viento, la del agua, la del sol...

Desarrollo Sostenible:
Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos respetando los derechos de las personas y la naturaleza.

Algunas de las acciones que se realizarán son:

- Plantar especies típicas de las **dehesas** en varios montes de la comarca de La Vera.
- Adaptar y mejorar la vegetación:
  - En el monte número 102 de la Dehesa Boyal.
  - En montes de la Sierra de Gata.
  - Y en los montes número 9 y 21 del Cerro del Cabezo en la Siberia.

Dehesa:
Terrenos con encinas, alcornoques u otras especies de árboles y también con matorrales y pastizales, donde la actividad del hombre ha sido muy intensa y que se usan para el ganado, la caza y para conseguir otros productos forestales como leña, corcho, setas….

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.
Hoy se ha hablado de:

3. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se contraten en 4 lotes o partes
las obras para arreglar y preparar:

- El camino que va desde el pueblo de Valencia del Mombuey a Zahínos.
- El camino de La Zarza, en Torremejía.
- El camino de Los Novilleros, en Mengabril.
- Y el camino del Regajo, en Valdefuentes.

Para realizar estas obras
hay casi 1 millón 669 mil 468 euros.

El objetivo de estas obras es mejorar su pavimento y asfalto
para asegurar que se puede circular por ellos durante todo el año
y acceder a los terrenos agrícolas.

Volver al índice

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Volver al índice